



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5534/1

MAT: AUTORIZA DOCENTE A CONTRATA CAROLINA ÁLVAREZ DÍAZ, POR LICENCIA MÉDICA EN LA ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 04 de julio 2017

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53546426 de fecha 03.07.17, presentada por la Sra. Maribel Figueroa Bravo, Docente de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente".
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 01 hasta el 10 de julio 2017:

Nombre	Carolina Nassaly Álvarez Díaz
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Diferencial Mención Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	44 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	Integración
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Maribel Figueroa Bravo (R.u.t. N°)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.
DISTRIBUCION: /
 - DAEM (4)
 - Archivo/SSMM/